

SUSCRIPCIONES

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Portugal, América, and other regions, listing prices in Pesetas for monthly, quarterly, and annual terms.

VENTA

Table with sale prices for various editions of the newspaper, including 'España', 'América', and 'Extranjero', with prices in Pesetas.

SE SUSCRIBE

En las oficinas de El Globo, San Agustín, 2, y en todas las librerías.

ANUNCIOS

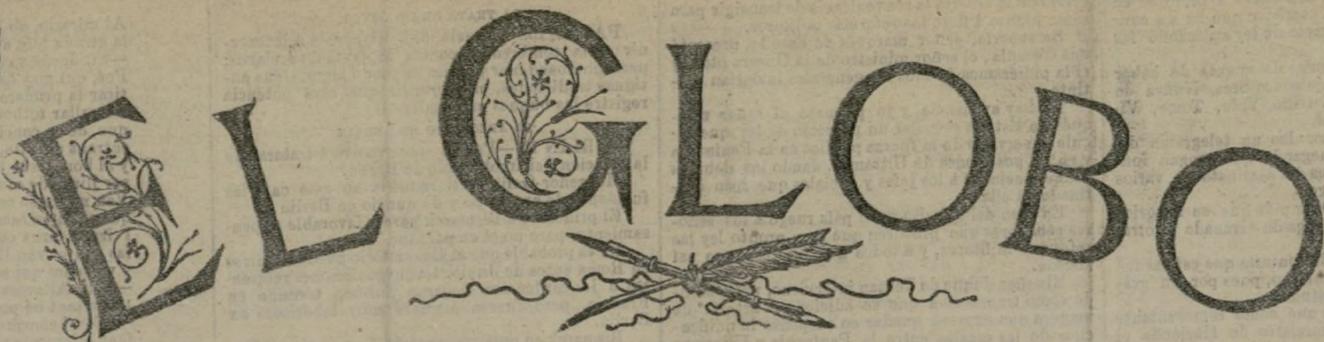
Se reciben en esta Administración, y en la Sociedad General de Anuncios, Carmen, 18 principal, y en Barcelona señores Roldós y C.º, Escudellers, 90.

REMITIDOS

En París, la "Société Mutuelle de Publicité", rue Cambrant, 61; director, Mr. Lorette.

REMITIDOS

En las demas naciones, 30 núm. 4 s. N.º del día... 5 cént. N.º atrasado... 25 cént.



DIARIO ILUSTRADO POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

Martes 16 de Abril de 1889

MADRID—NUM. 4.912

AÑO XV—TERCERA EPOCA

LOS AYUNTAMIENTOS

Sr. D. Alfredo Vicenti.

Mi querido amigo: No mucho, pero algo vamos ganando en la campaña contra la inmoralidad y la anarquía de nuestra administración. La voz de la prensa se ha dejado oír en todas partes; las víctimas de la avaricia y de la torpeza aprovechan ya la libertad que tenemos para quejarse; el Parlamento principia a poner su atención en las causas, que producen el malestar que el país siente; los tribunales de justicia van comprendiendo, que es fuerza perseguir crímenes, que siempre han quedado impunes, y que es deber castigar delincuentes, que gozaban fuero de inmunidad; las gentes que miran con estoica indiferencia cómo se atropellan sus derechos, se aprestan a defenderlos; la ley, más conocida y más discutida que antes, va dominando la arbitrariedad; la ilustración y la honradez, con grandes medios de manifestación y de defensa, se preparan a dar una batida á la ignorancia y la maldad, para desalojarlas de los puestos de donde tanto daño las han hecho; el Gobierno mismo despierta del letargo en que le tenía el arrullo de su compañera la fortuna, y se apercebe á cumplir deberes, que tenía totalmente olvidados.

Como el mal es grande, y el daño causado no pequeño, no será muy halagador para los que han hambre y sed de justicia ver, que al emprender el Gobierno campaña tan ruda y tan pesada, marche con vacilaciones, y sienta apocamiento. Yo declaro, que tampoco me siento satisfecho: pero más, mucho más me preocupa la idea de que se detenga ó retroceda, que el hecho de que marche más ó menos apresuradamente. Y me preocupa más, no por ser aquello un mal positivo y cierto, y esto un bien real y efectivo, aunque sea pequeño, sino porque, habiendo emprendido ese camino, mas que por convencimiento y por imposición de su conciencia, por temor y por conveniencias egoístas, es fácil que el cansancio le rinda, ó que se detenga ante los obstáculos, que levantan los que se sientan heridos en su soberbia, ó en su avaricia.

Para evitar esto, es para lo que debemos seguir luchando, y luchando sin descanso. Si la prensa cede en su enérgica campaña, se amortiguarán las energías, se desvanecerán las esperanzas, se callará el Parlamento, se detendrá el Gobierno, tomarán nuevo aliento las malas pasiones, y los necios y los malvados volverán á dominar en el país; y ya que para bien de todos y de todo tenemos libertad para hablar, hablemos con la mesura y prudencia, que altos deberes nos imponen, pero con la energía, verdad y entereza, que otros más altos nos exigen: que nunca la prensa se muestra más digna de la alta misión que desempeña en los pueblos modernos, que cuando defiende el derecho y la justicia, y persigue el vicio y la maldad.

Es verdad muy sabida, que los Ayuntamientos, dada nuestra tradición y nuestras leyes, pueden ser la base de todo nuestro organismo social: pero no lo es menos que, dados sus vicios y sus tendencias, son hoy la causa principal de la perturbación y anarquía en que vivimos. Si los contribuyentes se quejan por lo oneroso de las cargas que sufren, es, casi siempre, porque los Ayuntamientos no hacen los repartos con equidad: si el jornalero de los campos emigra, es porque la avaricia municipal no le permite comer un mendrugo de pan sin pagarle su tributo; si se siente horror grande al servicio de las armas, es porque los alcaldes tienen sus privilegios: si los maestros de escuela mueren de hambre, es porque los presupuestos municipales se reparten á capricho: si la mortalidad en España es tan aterradora, se debe al abandono en que tienen esas corporaciones la policía y la higiene; si el pobre labrador no recoge el fruto de sus cosechas, es porque los encargados de administrar los positos se los comieron, y ese desgraciado tuvo que arrojarlos en brazos de la usura; si la mendicidad se presenta como un pavoso problema en nuestros tiempos, es porque ni piensan en crear asilos, ni en abaratar los artículos de primera necesidad; si la crisis agrícola se ha hecho permanente en ciertas regiones, es porque no hay vías de comunicación; y si la criminalidad se sostiene en una cifra tan desconsoladora, es porque las escuelas están en el más completo abandono. La acción de los Ayuntamientos llega á todas partes, é influye en todas las manifestaciones de la vida social; mas, como llega allí tarde y mal, se sienten esos efectos, que llevan corte tan numerosa de males y desdichas.

El abandono en que durante largos años han vivido estas corporaciones, consideradas por la generalidad de los hombres de partido como elementos políticos, ha enseñado á muchas gentes de valer escaso, y de ambición extrema, que en ellas podían encontrar campo fértil y bien preparado para recoger rico y abundante fruto; y sobre ellas precipitáronse en tropel los que no encontraban medio de hacer brillar su nombre por su propio valimiento, los que querían mejorar su fortuna con poco trabajo, los que, cansados de vivir en la oscuridad, aspiraban á la categoría de personajes, y algunos, muy pocos, que, con buena fé y recta intención, pretendían á la sombra de los demás distraer sus ojos, conseguir algún fin personal, aunque honrado, ó prestar algún servicio á su país. Y como ni unos, ni otros han encontrado en el camino obstáculo que los contuviera, la invasión por ellos de las casas municipales fué completa, tan completa, como el alejamiento de los hombres de corazón sano, de intención recta y de propósitos patrióticos.

Pongamos en estudio cualquier Ayuntamiento, salvo alguna honrosa excepción, y veremos en él al pobre menestral, que cambió el instrumento de su oficio por la vara, con la cual viva más holgado y cómodamente, que trabajando en su taller; veremos al comerciante atropellado por sus acreedores, que encontró en la concejalía el medio de con-

tener su inevitable quiebra: al modesto y oscuro personaje de café, que se elevó en unas cuantas horas al rango de personaje político, confeccionador de elecciones y creador de diputados; al modestísimo industrial, que se constituyó en adúlador eterno del alcalde, á cambio de una plaza de sereno ó municipal, para el pariente desgraciado, ó el amigo que vino á menos; y algún que otro cándido de probada honradez, que pretende arrancar de raíz el mal que devora nuestra administración municipal con sus energías y sus estudios. Así que, no es extraño ver convertidos en poderosos señores á hombres de modestísimo origen, que jamás ejercieron otra profesión, ni oficio, que el de concejal ó alcalde; á vulgares industriales dándose aires de opulentos banqueros, después de haber desempeñado ciertos servicios municipales; abogados sin pleitos, elevados á la categoría de propietarios, con sólo haber ejercido una alcaldía unos cuantos años; á modestísimos especuladores, hechos verdaderos comerciantes, después de haber sido presidente de una comisión de fiestas, ó de haber estado encargado de algún hospicio ú hospital.

Y si fuesen sólo los de dentro de la casa los que de tal suerte se aprovechan de los cargos municipales! Yo conozco personas, que tienen dados algunos ayuntamientos en feudo de cámara, y cobran el tributo de una partida que figura en los presupuestos, con el nombre de imprevisos, como sé de otros que, como remuneración del servicio que á sus feudatarios prestan, dejan de pagar toda clase de tributos, ó hacen suyos bienes, que pertenecen al común, de quien la fortuna los hizo colindantes.

En tales condiciones los Ayuntamientos ¿qué ha de suceder? Lo que vamos, lo que sentimos y lo que deploramos: el desconcierto, la anarquía y la inmoralidad en lo que es la base de nuestra administración pública; y el atraso, la crisis y la pobreza como fruto natural de aquello.

Y no pida el señor ministro de la Gobernación pruebas de estos hechos, ya que tantas y tan ciertas son las que tiene en su propia casa. Examine los registros del Ministerio, y vea cuántos expedientes tiene allí detenidos por faustas influencias, los cuales exigen una inmediata resolución, que repare los daños causados, y castigue los delitos cometidos: escuche con atención los lamentos que de todas partes le dirigen el contribuyente engañado, el industrial explotado y el vecino atropellado, y oirá la voz del hambre, y la protesta de la honradez, que la prensa recoge diariamente: llame á sí los expedientes en que se pide amparo contra el abuso, y verá como hay Ayuntamientos ó alcaldes, que gastan el presupuesto en obras sin subasta, burlando los preceptos de la ley; cómo hay otros, que concedan criminales indemnizaciones, que nadie pide; cómo encuentra algunos, que descaradamente protegen á los arrendatarios de consumos; y no pocos, cuyas cuentas se aprueban con sobrada ligereza, ó con evidente mala fé.

Ya sé yo, que las altas atenciones de su cargo no le permitirán el estudio de estos pequeños detalles de la vida municipal; pero no ignoro, que cuando un Gobierno tiene la fortuna de disfrutar los beneficios de la paz material, bien puede consagrarse á restablecer la paz moral, cuando ésta no existe. Porque, si no hace esto ¿qué hace?

Todos estos males positivos, ciertos y conocidos, dígame lo que se quiera, determinaron há tiempo la inmoralidad electoral; inmoralidad, que creció al calor de la más absoluta impunidad, y que llegó al punto de causar alarma en toda conciencia honrada, y de hacer que se levantara el grito de indignación y de protesta, de que se hizo eco la prensa primero, y que repercutió en el Parlamento después.

Las falsificaciones de los padrones de vecindad llevaban tras sí unos censos electorales amañados; los censos amañados ponían en manos de los alcaldes millares de cédules, que eran otros tantos electores que movían á su voluntad; y estos electores, asalariados para cometer un delito, confirmaban en sus puestos á los autores de todos los antiguos desmanes. Y si no encontraban obstáculo alguno para realizar esta criminal superchería, antes bien, recibían aplauso por su pericia y serenidad al realizarla; y si con tan escaso trabajo, y tan sin peligro, se perpetuaban en sus puestos, donde encontraban fortuna, prestigio, consideración é influencia, ¿qué mucho, que tan descarada y groseramente se haya prostituido el cuerpo electoral, y que tan sin conciencia y sin pudor se explote la fortuna y la dignidad de un pueblo?

El mal está en nuestras costumbres primero, y en la impunidad después; costumbres que es fuerza corregir y mejorar, é impunidad, que es preciso cese de una vez, si queremos ser un pueblo culto y honrado.

La llamada proposición Mellado, tan ingeniosamente redactada, como elocuentemente defendida por su ilustrado autor, y el proyecto de ley sobre aplazamiento de las elecciones, son remedios, que pueden atenuar el mal, aunque nunca sirvan para extinguirlo; pero lo serán, si se cumplen y se aplican con resolución y firmeza. Prohibida la reelección de los concejales, si los padrones, listas y censos no son lo que deben ser, nada habremos conseguido, por que el concejal saliente aprovechará sus falsedades para el pariente, el amigo ó el correligionario, y éste á su vez pondrá el cargo á merced de aquel á quien lo debe, estableciéndose entre ambos una relación inmoral é indigna, cuyos resultados serían funestos. Aplazada la renovación de los Ayuntamientos, por virtud del proyecto aprobado por el Congreso, y que hoy discute el Senado, si se emplean los mismos procedimientos, si se ponen en manos de los que tantas y tantas veces abusaron de ellos, si se entregan á los criminales las mismas armas, que con tanta fortuna emplearon, hay que esperar, que dentro de seis meses se harán las elecciones en la misma forma que se hubiesen hecho en Mayo, con la agravante circunstancia, de que un

desencanto más para el cuerpo electoral sería la muerte de la última esperanza, que le anima en esta ruda campaña, y el principio de un período de abatimiento y de atonía, en que los elementos sanos y honrados abandonarían la defensa de sus intereses, y se entregarían á la inacción.

Ahora, mas que nunca, puede el partido liberal reivindicar su prestigio, y consolidar su existencia. Ha confesado que el mal, tantas veces denunciado, cuantas negado, existe; su proyecto de ley es una declaración franca, cuanto honrada, de que la opinión pública estaba alarmada con razón. Después de esto, demostrar firmezas y debilidades, transigir con los mercaderes de la política, y ceder ante imposiciones de personajes favorecidos por la fortuna y amparados por la amistad, sería la mas grosera abdicación, y el más lamentable retroceso. No cabe ya volver atrás: con el proyecto de ley, si se presentó, y se defendió con lealtad, se quemaron las naves.

Soy, amigo Vicenti, de los que creen, que los verdaderos fundamentos de nuestra regeneración administrativa los ha de dar la libertad. El vicio, que permanece oculto entre las sombras, vive; el criminal, á quien el silencio ampara, no se extingue; el abuso, que no sufre la denuncia, no se extingue. Pero creo tambien, que la libertad no puede vivir sino en una atmósfera muy pura y muy honrada, y que tienen, en este punto, deberes muy estrechos que cumplir, y aspiraciones muy sanas que realizar, los partidos que en ella buscan los medios de gobernar.

Yo defiendo el sufragio universal, no solo porque es la más feliz realización del derecho, sino porque es la más pura y noble manifestación de la verdad: soy partidario del jurado, no tanto porque es la forma más racional de la justicia, cuanto porque me ofrece mayores garantías de integridad y de acierto: quiero la descentralización administrativa, ya porque con ella es más acertada la gestión de los intereses públicos, ya tambien porque es más clara y más honrada: aspiro á la autonomía provincial y municipal, más que por otorgar á los pueblos el derecho racional y lógico de administrar lo suyo, por permitirles que ejerzan la facultad de investigar las funciones de esos cuerpos, y de exigirles las responsabilidades que contraigan. Declaro, que si me ofrecen el sufragio envuelto en la falsificación, si me dan el jurado de la maldad, si me proponen la descentralización entre nubes, y la autonomía municipal viene de manos de los que son hoy señores de los Ayuntamientos, no quiero sufragio, ni jurado, ni descentralización, ni autonomía; que no quiero ver deshonradas y prostituidas ideas, que constituyeron la aspiración constante de mi modesta vida.

Acaso no hablé así el político, que todo lo sacrifica al éxito, pero yo, que creo, que debemos aspirar á la realización de los ideales, en cuanto éstos dignifican al hombre, y satisfacen mejor sus necesidades, no vacilo en hacer tales afirmaciones, seguro de que cumplo todos los deberes que me impone mi conciencia, y los que me impone mi partido.

Concluyo, amigo mio, esta larga carta, con la principié. Prosigamos nuestro camino en El Globo, seguros de que no estamos solos en esta campaña contra la inmoralidad y el desorden.

Ya sabe cuanto le estima su más afectísimo amigo

E. MAISONNAVE.

Madrid 16 Abril 1889.

UN EJEMPLO MÁS

Recientemente ha pronunciado M. Jules Ferry ante la Asociación Nacional Republicana un discurso que comentan todos los periódicos franceses llegados ayer.

La oración del ilustre estadista corresponde á lo que esperaban de él los partidos de gobierno. Algunos puntos hay en ella sobre los cuales no hubieran estado demás explícitas declaraciones, como por ejemplo, cuando trata de las relaciones que deben mantener unos partidos con otros en vísperas de elegir una nueva Cámara. Pero, así y todo, las ideas expuestas y los aplausos con que fueron acogidas, señalan la saludable reacción que se ha apoderado de los espíritus desde el día en que fué elegido Boulanger en París.

M. Ferry pasa revista á los acontecimientos que han dado ocasión á las dificultades que encuentra en su camino la República, y exclama:

«No busqueis las faltas en los errores cometidos en la Hacienda y en la secularización precipitada de las escuelas y los hospitales. Dado el carácter de nuestro pueblo, que por tradición, por temperamento y por instinto quiere ser gobernado, no hemos sabido darle un gobierno.

«La falta cometida por la República á los ojos de las masas que se separan de ella, ha consistido en dejarse insultar, en dejarse injuriar en la persona de sus funcionarios, de sus representantes de todos los órdenes, desde el más humilde de sus agentes hasta el jefe del Estado. Su gran falta ha consistido en dar motivo á que las clases laboriosas de este país digan que la República no es un gobierno como el que están acostumbradas á tener, y que esto se parece á una especie de anarquía organizada.

«Si nos diésemos cuenta exacta del mal, sería fácil encontrar el remedio. Los descorazonados nos dicen que la nación no sabe lo que quiere, y que á lo sumo sabe que quiere otra cosa; que quiere cambiar á toda costa, que expresa este vago deseo de una manera confusa, y que el cambio es tan difícil de formular como de cumplir. Para determinar semejante estado de espíritu se ha inventado una frase bárbara; se dice que el país es otracostista (risas). Si; creo que el país quiere otra cosa, y, francamente, no veo difícil que hagamos cosas distintas de las que hemos hecho en los últimos cuatro años.

«Que el país quiere otra cosa! Pues sí: el país tiene razón. Presentadle una mayoría de gobierno

compacta, prudente y disciplinada; una Cámara de diputados que no tenga la pretension de asumir todos los poderes, el judicial, el administrativo, el financiero y que no tenga la manía de proceder como una Convención en un régimen constitucional que descansa en la colaboración de las dos Cámaras; presentadle diputados que administren menos y que legislen más; prefectos cuya autoridad no sea disminuida por intrusiones indiscretas; un Senado modesto y un poder ejecutivo más fuerte, y el país tendrá «la otra cosa» que pide.

Hace cuarenta años vimos cómo sucumbía en este país la libertad durante una crisis que tenía muchos puntos de analogía con la presente; pero entonces el conspirador estaba en el poder y disponía de todas las fuerzas sociales de Francia. Hoy el caso es inverso; la República dispone de todos los poderes y cuenta para defenderlos con la mayoría en ambas Cámaras; ella es la omnipotente y la soberana. ¿Se dejará deshonrar y desacreditar á nuestra propia vista y en presencia de nuestros brazos impotentes?

«Para un partido que se dejara despojar así no habría bastante desprecio en la historia.

«Ya es bastante, ya es demasiado que en los momentos actuales, dé ocasión el boulangierismo á que toda Europa se ría de nosotros.

«De nosotros depende que los republicanos de 1889 no sean la bfa de la posteridad.»

Con estas palabras concluyó su discurso M. Jules Ferry entre aclamaciones del entusiasmado auditorio.

A nosotros, que expresamos todos los días desde hace quince años, ideas semejantes y que representamos en la política española un sentido igual al del ilustre estadista francés, sólo nos toca recoger esta enseñanza más, para perseverar cada vez con mayor fuerza en nuestra actitud y en nuestras convicciones.

ECOS POLITICOS

Ya vamos regenerando nuestro poder naval: «Segun noticias de Tolon, no está terminado tan pronto como se esperaba el artillo del acorazado Pelajo; pues desconfiándose de que las torres blindadas que se colocaron puedan resistir el peso de las estrovas de grueso calibre, será preciso tal vez desmontarlas ó colocar otras nuevas.»

¡Oh, los servicios por contrata! Y sobre todo el Pelajo. Que es una especie de Museo-Biblioteca como el del paseo de Recoletos. No se acaba nunca.

Cómo empieza y cómo acaba el número de El Estandarte de anoche:

«El Sr. Sagasta tuvo que sacar el Cristo, como suele decirse, para que en la sesión del sábado no le diera un disgusto la mayoría del Congreso.»

«El Sr. Sagasta ha sacado hoy en el Senado el Cristo monumental.»

Por lo visto, para el colega no está el Sr. Sagasta encargado de la Presidencia del Consejo.

Sino de un almacén de Cristos de todos tamaños. Que para mal de conservadores, todos milagreen.

Noticia de El Resumen de anoche:

«El redactor de La Union Católica Sr. Fernandez Hidalgo ha sido absuelto de la querrela que por injurias le suscitó doña Rosario Acaña, con motivo de un suelto en que aquel reseñaba una conferencia dada por esta escritora y oradora libre-pensadora.»

Sea en buena hora.

La decadencia de la política explicada por El Siglo, conservador:

«Una de las causas que más directamente contribuyen á la decadencia en que va entrando la política española bajo todo su aspecto, es, sin duda alguna, la falta de renovación que se advierte en todo su personal.

La juventud de la política tiene sobre su cabeza una como á manera de una losa de plomo que le impide crecer y desenvolverse, y, sobre todo, influir eficazmente en la dirección de los partidos.»

A nadie se le ocurre lo que á El Siglo.

Dolerse él de eso.

El que milita en el partido de los sexagenarios.

¡Qué dirán los Molins, los Barzanallanas y tantos otros?

Lo atribuirán á intrigas de los Fabiés, los Menas y demás gente jóven.

Se acabaron los jóvenes históricos de la clase de moderados.

Pero nos han nacido la juventud republicana y la juventud conservadora.

Esta se constituyó ayer.

Y:

«La presidencia honoraria, por indicación del excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, se le ha conferido al excelentísimo señor conde de Toreno.»

Felicitemos al ilustre conde por su nombramiento de jóven honorario.

De un apreciable colega, insensato él:

«Al cerrar esta edición, dejamos á la justicia en el Hospital.»

Suponemos que iría á visitar á la acción popular que hace días ingresó en el benéfico establecimiento.

A consecuencia de una caída de latiguiello.

Experimentada al querer apoderarse de un nido de malhechores, vestidos de gasistas, barbas postizas y sombreros cordobeses.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

Sesion del 15 de Abril de 1889

Abrese á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Aprobada el acta, pasa el Senado á reunirse en secciones para nombrar la comision que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de ley aplazando las elecciones municipales.

Al reanudarse la sesion se da cuenta de haber sido designados con tal objeto los Sres. Nuñez de Arce, Angoloti, Mena y Zorrilla, Vida, Torre, Villanueva, Alcocer y Curiel.

El ministro de Ultramar lee un telegrama del gobernador de Filipinas negando que tengan fundamento los rumores acerca del asesinato de varios frailes en aquel archipiélago.

El señor marqués de Dilar pide que se autorice el cultivo del tabaco en la vega de Granada y otras provincias de Andalucía.

El ministro de Hacienda contesta que este asunto ocupa la atencion del gobierno, pues por su gravedad requiere detenido estudio.

El Sr. Hoppe recuerda que como representante de Málaga ha dirigido al ministro de Hacienda el mismo ruego.

El Sr. Tuñon dice que si se autoriza el cultivo en España se ponga á las provincias ultramarinas en iguales condiciones para que no se cierre el mercado nacional á la produccion antillana.

Orden del dia.—Reformas militares.

El Sr. Jovellar, presidente de la comision, dice que el señor marqués de Estella en su enmienda, nada nuevo ofrece, limitándose á pedir que el jefe u oficial destinado á cubrir vacante en Ultramar vaya con ascenso siempre que no sea voluntario de igual empleo, y que deberá usar un distintivo especial con atribuciones y sueldo del empleo inmediato.

La comision no ha podido aceptar la enmienda porque viene á crear el dualismo en otra forma, y porque la escala cerrada impide que en las armas especiales se utilicen las aptitudes oportunamente.

El Sr. Primo de Rivera pide que antes de entrar en la discusion explique el ministro de la Guerra cuál es su criterio.

El ministro de la Guerra dice que el pensamiento de la comision y del gobierno es defender el dictámen con espíritu de transaccion. Cree que es conveniente dar ascensos de escala á los que pasen á cubrir vacante, y asegura que es perjudicial el dualismo.

El Sr. Primo de Rivera: ¿Propone la comision lo mismo que el ministro de la Guerra?

El señor presidente del Consejo: Propone lo mismo, si se acepta; si no, el dictámen.

El Sr. Primo de Rivera pide que el presidente del Consejo declare libre el asunto, porque entiende que la comision sostiene un absurdo que dará lugar á la ruptura de las escalas y la disolucion del ejército.

Defiende la comision que deben abrirse las escalas cuando ha firmado la más estricta antigüedad. Entiende que las bases del dictámen destruyen los principios generales de la ley, y la enmienda significa un ahorro de dos millones. (El ministro de la Guerra: Pido la palabra para probar que es más económico lo que propongo.)

El Sr. Primo de Rivera pide que se declare terminantemente que es lo que se pone enfrente de su enmienda, el dictámen escrito ó lo dicho por el ministro de la Guerra. «Si es lo escrito—añade,—ya sabe el Senado que no hay recompensas, á pesar de lo prometido; y si es lo dicho por el ministro, ya todos sabemos que está en discordancia con el criterio de la comision.»

Declara que de los diez y seis puntos en que él concretó el ataque que se hace contra la unificacion de las escalas no se ha contestado á ninguno. (El señor marqués de Sardoal: A todos.) A ninguno. Se han recordado hechos históricos, pero nada más.

He consultado—dice—con personas de suficiente reconocida y todas están conformes en que los cuerpos especiales no quieren romper las escalas, y mi sobrino, capitán de artillería, asegura que así se piensa en los cuerpos de guardia. (El Sr. Armiñan: Aquí no debe traerse eso.)

El Sr. Primo de Rivera: ¿Podía consultar el señor ministro de la Guerra á individualidades de las armas especiales, y no podía yo pedir una opinion á mi sobrino?

No comprendo que haya quien vea con gusto que un inferior en categoría pase á ser superior sin otro mérito que el de ir con gusto adonde le destinan.

El señor marqués de Sardoal dice que están en un error los que creen que el presidente del Consejo ha venido á darle lo que se llama un palmetazo; pues sólo viene á cumplir su mision como jefe del gobierno.

Declara que emitió la idea de que la comision no retiraba el dictámen, previamente autorizado por el Sr. Sagasta.

Explica ampliamente lo ocurrido en la sesion del sábado, y manifiesta que desde entonces formó el propósito de no sustentar ninguna opinion propia.

El Sr. Jovellar se defiende contra el calificativo de inconsecuente que le habia aplicado el señor marqués de Estella, diciendo que en el preámbulo del dictámen no se aferra la comision al principio de antigüedad, puesto que señala como una aspiracion la de consagrar el principio de eleccion.

El ministro de la Guerra declara que, impulsado por un deseo de transaccion, ha emitido una opinion propia, pero está de acuerdo con el dictámen, asegurando que siempre ha sido reformista, aunque no hubiese pensado en reformas concretas.

Rectifica el Sr. Primo de Rivera, diciendo que le asusta la palabra igualdad, porque, no siendo lo mismo en las bases, no puede serlo en los resultados.

La desea en sentido relativo dentro de las condiciones de cada arma. Está conforme con la idea; pero no con la aplicacion que de ella se hace en el dictámen.

El presidente del Consejo empieza manifestando que conviene tener calma y serenidad para resolver las importantes cuestiones del ejército, procurando lo mejor, sin espíritu de partido.

Me ha entristecido, despues de haber declarado que esto no era cuestion politica, ver los preparativos de una batalla, que no acepto, porque en cuestiones militares no puede haber otra bandera que la del interés general para conseguir mejores resultados en la organizacion.

La estrategia parlamentaria es disculpable siempre, y el Sr. Primo de Rivera me permitirá decir que ha exagerado un poco los medios de defensa de su pensamiento.

No ofrece tantos inconvenientes el ir á Ultramar para considerarlo aquí como un gran sacrificio. Van y vienen los representantes de Cuba y no dan importancia á las molestias del viaje, que son hoy menores que las que era preciso soportar hace treinta años para ir á la Coruña. Constantemente van viajeros á Cuba con todas las comodidades posibles, y algunos tan contentos, que sienten que el viaje se acabe tan pronto. (Risas.)

¿Qué gran iniquidad se viene cometiendo hace años si fuera verdad que el destino á Ultramar ofrece peligros por tratarse de regiones malsanas y expuestas á graves contingencias?

Al soldado se le arranca del hogar á la fuerza, se le sortea, va á Cuba, y si se resiste se le fusila. (Bien, bien.)

Declaró que en vista del interés que demostraba el señor general Primo de Rivera al apoyar su enmienda, que era ajena al pensamiento, indicó al mi-

nistro de la Guerra la conveniencia de transigir para sacar pronto á flote las reformas militares.

Su señoría, señor marqués de Estella, presentó una fórmula, el señor ministro de la Guerra otra, y si la pidiéramos á todos los generales la darian distinta.

No hay avenencia, y yo prometo al señor marqués de Estella estudiar un proyecto de ley que regule el servicio de la fuerza pública en la Peninsula y en las posesiones de Ultramar, dando las debidas compensaciones á los jefes y oficiales que sean destinados á ellas.

En bien del ejército y del país ruego á los señores senadores que procuren que sean pronto ley las reformas militares, y á todos nos interesa que así suceda.

El señor duque de Tetuan interviene, proponiendo como transaccion que se adicione el art. 3.º de manera que exprese quedar en suspenso la unificacion de las escalas entre la Peninsula y Ultramar hasta que esté en vigor la ley especial ofrecida por el presidente del Consejo.

El ministro de la Guerra dice que ni el Sr. Primo de Rivera ni la comision pueden aceptar el medio propuesto. (El Sr. Primo de Rivera: Yo ya hablaré. Risas.)

El presidente del Consejo: No es puñalada de picar. El gobierno propone que se apruebe el dictámen como está y se presente el proyecto de otra ley. No parece sino que los destinados á Ultramar van á la muerte. (El Sr. Sardoal: Pido la palabra. Rumores y voces: ¡A votar! ¡A votar!)

El Sr. Primo de Rivera rectifica, afirmando que alguna vez no ha habido quien quisiera ir á Ultramar ni con tres empleos. (El Sr. Sardoal: Eso no es verdad.) Eso es verdad; lo afirmo: que traigan las Gacetas de Diciembre del año último.

El marqués de Sardoal explica satisfactoriamente sus palabras, y el señor conde de Tajada interviene para defender un decreto en que dió tres empleos á los empleados civiles que se exponen á la muerte, anticipa la vejez, despilfarran fuerzas vitales (risas y rumores) y sostienen dos hogares.

Puesta á votacion la enmienda es desechada por 85 votos contra 59, contándose entre éstos los de los señores duque de Tetuan, Malquer, marqués del Aguilar y Sanz.

Se levanta la sesion á las seis y media.

CONGRESO Sesion del 15 de Abril de 1889.

Se abre á las tres, bajo la presidencia del señor Eguilior.

El Sr. Pons presenta una exposicion de Cataluña contra el Código civil.

El Sr. Gil Berges pide varios datos al ministro de Hacienda.

El Sr. Lopez Vazquez apoya una proposicion relativa á la division de colegios electorales en la provincia de la Coruña.

El Sr. Fernandez Alsina insiste en llamar la atencion del ministro de Gracia y Justicia sobre la incompatibilidad del juez de Carballo.

El Sr. Alvarez Capra defiende al alcalde de Huesca de las censuras que le dirigió en la sesion del sábado el Sr. Alvarado.

El Sr. Alvarado sostiene sus afirmaciones, apoyado en el testimonio de la prensa, y excita el celo del gobierno de S. M. acerca de este asunto.

El señor ministro de Gracia y Justicia reitera lo que varias veces ha manifestado á la Cámara respecto á estos asuntos, que considera de la incumbencia del ministerio fiscal.

El Sr. Aguirre excita al señor ministro de la Guerra para que á su vez excite el celo de la comision encargada de dictaminar sobre la concesion de una pensión á la viuda del héroe carabino, que con riesgo de su vida comunicó á Bilbao, sitiada por los carlistas, la proximidad de las tropas libertadoras.

El señor presidente (Martos) dice que el ministro de la Guerra no tiene nada que ver en el asunto, sino el interés natural que todo buen español debe poner en ello; añade que la comision realizará en breve tan justa obra.

El señor general Lopez Dominguez manifiesta su creencia de que la comision no ha obrado con más actividad por las dificultades que se han introducido en el Congreso en esto de las pensiones para evitar abusos; recuerda que aun aprobado el dictámen, procede una votacion por bolas, y excita al Congreso á que acuda á rendir este tributo de justicia á un valeroso soldado.

El señor ministro de Ultramar lee el siguiente telegrama, recibido hoy de Manila: «Gobernador general interino al ministro de Ultramar.

No es exacto lo dicho en el Congreso. Completa tranquilidad en las islas Filipinas; el gobernador general recorre en estos momentos provincia Nueva Vizcaya.»

El general Pando hace algunas observaciones á propósito del asesinato de un fraile. Pero, según replica muy oportunamente el ministro, no tiene carácter general.

Así lo creemos nosotros. De seguro se guardarán mucho de dar tal carácter al hecho hasta los mismos frailes.

Orden del dia. Código civil.

El Sr. Rodriguez Sampedro consume el tercer turno en contra. Califica el Código de oscuro, y afirma que por su falta de sencillez darán lugar sus artículos á diversas interpretaciones. Entre otras cosas que señala, se fija especialmente en el párrafo 3.º del artículo 1.596, del cual dice que todas las disposiciones que no se ajusten á él no son retroactivas, de donde deduce el orador que las demás lo serán. Censura acerbamente todo lo relativo á la patria potestad.

Trascurridas las horas reglamentarias, queda el orador en el uso de la palabra, y se levanta la sesion á las siete.

TELEGRAMAS

De nuestro servicio particular. Sevilla 15 (415 tarde).—Sin oposicion ha sido elegido senador el Sr. Ruiz Martinez.

Mañana se reunirá el Comité provincial posibilista para nombrar presidente.

Se ha celebrado un banquete en honor del señor Ramos Calderon, quien en un brindis muy elocuente manifestó hallarse orgulloso de presidir la comision de sufragio universal. Cree firmemente que esta importantísima reforma politica será votada muy pronto por las Cortes, consolidándose así las conquistas democráticas. El Sr. Ramos Calderon concluyó diciendo que siempre ha tenido como ideal el amor á la libertad y profesado á Sevilla fervoroso afecto.

Fué muy aplaudido.—Borbolla.

De la Agencia Fabra.

EN REBELDÍA

PARIS 15.—Un comisario de policia se presentó ayer en los domicilios de Boulanger, Rochefort y Dillon, con mandamiento de prision contra los mismos.

Esto constituye la primera formalidad para hacer constar la rebeldía de los procesados.

LA TRATA DE ESCLAVOS

PARIS 15.—Francia está dispuesta á intervenir en la conferencia contra la trata de esclavos; pero sin abandonar por eso en modo alguno sus antiguas tradiciones, ni permitir que otra potencia registre los buques nacionales.

EL ARZOBISPO DE BERLIN

BERLIN 15.—Parece que vuelve á tratarse de la creacion del arzobispado de Berlin.

Monseñor Galimberti reuniria en este caso las funciones de arzobispo y de nuncio en Berlin.

El principe de Bismarck parece favorable al pensamiento, pero no el emperador.

No es probable que el Consistorio pueda reunirse en Roma antes de Junio. Las negociaciones referentes á los cardenales llegaron á buen término en Francia, pero fueron siempre muy laboriosas en Berlin.

Bismarck se muestra opuesto á que sea promovido al cardenalato el arzobispo de Colonia.

OTRO NAUFRAGIO

BRUSELAS 15.—El vapor de linea Engels, que se dirigia de Christiania á Nueva-York, ha sido encontrado abandonado en alta mar.

La popa se halla intacta, pero la proa completamente sumergida.

Como no se ha hallado con el buque ninguna chalupa, se espera que los pasajeros y tripulantes se habrán podido salvar.

La tripulacion ascendia á 54 hombres y el pasaje á 600.

EL PROCESO BOULANGER

PARIS 15.—Se dice que la instruccion del proceso contra el general Boulanger va á dar lugar á algunas sorpresas. Parece que el general Saussier, gobernador militar de Paris, el general Ferron y el Sr. Freycinet, serán citados como testigos para que den algunos detalles sobre el delito que se le atribuye á Boulanger de haber intentado corromper la fidelidad del ejército.

El Sr. Freycinet, según se afirma, se muestra muy disgustado del giro que toma la instruccion, por las consecuencias que puede tener para el buen nombre del ejército, hasta ahora á cubierto de toda sospecha de conspiracion.

Se añade que dicho señor ha indicado que si las cosas seguian por este camino, renunciaria la cartera de la Guerra.

LAS ELECCIONES EN FRANCIA

PARIS 15.—Los principales jefes de las facciones republicanas comienzan á encontrar dificultades para su reeleccion en las próximas elecciones generales. Clemenceau, elegido en 1885 en dos circunscripciones, está amenazado de una derrota, tanto en Montmartre como en el Var. Roche, elegido en tres departamentos, no sabe aun en cuál debe presentarse con esperanzas de éxito. Brisson, que tantos votos obtuvo en el Cher, renunciará á aquel departamento, donde le han minado el terreno, para pedir sus sufragios á los electores de Paris, donde, según parece, no cuenta con gran fuerza.

Las elecciones generales producirán, sin duda, muchas sorpresas.

RUSIA EN LA EXPOSICION DE PARIS

LONDRES 15.—The Daily News publica hoy un despacho de San Petersburgo confirmando que una poderosa escuadra rusa, conduciendo en uno de sus buques al gran duque Jorge, hijo segundo del czar, irá durante la época de la Exposicion de Paris al Havre y á Brest.

Añade que el gran duque desembarcará, yendo acompañado de algunos oficiales de la escuadra, á visitar la Exposicion.

Añade que es probable que esta escuadra visite antes los puertos de Alemania, Suecia, Dinamarca é Inglaterra, y que despues vaya á las aguas de la Peninsula Iberica.

Parece que los puertos donde fondeará serán el Ferrol, Vigo, Lisboa y Cádiz.

JUDAS

Así se titula el poema dramático en 5 actos y 7 cuadros, escrito por el ilustre Federico Soler, que anoche debió de representarse en el teatro Romea, de Barcelona, y del cual, á causa del mal estado de las lineas, no hemos recibido á la hora de cerrar El Globo noticia telegráfica alguna.

No podemos juzgar acerca del mérito general de la obra; pero sí del de algunos trozos que debemos á la amistad del insigne poeta catalán, y que con gusto reproducimos, creyendo pagar con ello un merecido homenaje, no ya á las literaturas regionales, sino á la literatura española.

El poema es de notoria importancia, entre otras cosas, por en gallardo atrevimiento. No se trata de un drama sacro, tallado en los moldes conocidos, sino de un drama real, cuya accion se desarrolla coincidiendo con la trágica y redentora aparicion del cristianismo. Jesús pasa rápidamente por él, dejando un rastro divino; pero los demás personajes, Magdalena, la mujer de Pilatos, Lara la adúltera, Anás, Caifás, etc., son hombres de carne y hueso, con pasiones vigorosamente humanas.

Judas no vende á su maestro tan sólo por codicia. Induciente además á ello un avieso amor y una ambicion desahogada de redimir la Judea, reemplazando en el trono y en el templo á los débiles hijos de Herodes.

Se han estrenado magníficas decoraciones, entre ellas algunas de primer orden, pintadas por Soler y Rovirosa, Urgellés y Moragas.

Si el éxito alcanzado satisface á Federico Soler, éste dedicará el drama á la Academia Española, que premió hace poco su Batalla de reinas.

Los dos fragmentos que reproducimos son la escena entre Judas y Caifás, cuando pactan la entrega del Divino Maestro, y el relato de la mujer adúltera.

LA MUJER ADÚLTERA

Per los rabins sentenciada, me váren portá 'ls sayóns á morir apedregada.

y, al sé al loch, la turba irada ja udols feya com de lleóns. —¡Mori la adúltera!—ab ira cridavan tots, irritats, com llop que per sanch delira; si sols un la pedra tira, mos instants eran contats.

Anava 'l mes bran á ferho, quan una ven se sentí dolsa... prra... ¡Oh! considero, que així al cel sentiria espero dels llabis d' un serafí.

Al senti aquella ven santa, restá lo poble confús com qui ab un encís s' encanta, fins que, bran y ab ferma planta, va entrar al rotlo Jesús.

Com d' aparicio divina sa figura 'va va semblar, y, ab són mirar, que ilumina y atrá, ensemps que domina prompte á tots va dominar.

—La matáu per pecadora, llavors al poble va dir, y aixó es darli mort traidora. ¡Qui mort al món ja no fóra si un culpable ha de morir?

Al mirarlo, ab cor subtat la xurma tota s' arredra. —Si, Jesús va segui irat: Pot, qui may hagi peccat, tirar la primera pedra. —Va callar tothom, vaig veure que, de sa conciencia á dins entrant culpats, se van creure, y al bon Jesús jo vaig deure ser lliure de mos botxins. Van retirar-se com lleó que se 'n va escarbat la terra, l'ira 's torná compassió, las pedras van lleusá ab pó y va véne que may s' erra. —¡Oh! Allavors jo li vaig dir: ¡Cóm tant bé podens pagar? ¡Cóm? sorrhent va contestar, fent esforços per redimir aquest crim que 't va ultratjar. — Perdonat al món, com jo, á tothom qui t hagi ofés; aixngant del trist lo pló, volent sols lo sant y bó y del mal no seant y res.

ESCENA IX

JUDAS Y CAIFÁS

C. Si, Judas Iscariot. D' aixó á parlarle á n' al torrent Cedró he vingut. Tu pensahí, y, quan tornarme'n pugas la resposta, al Sanedrí al instant véu á donármela.

J. Ho crech debades tot. Ahir, ja al càure lo sol al fons d' aquell clotat de rocas, que semblan ser de sa claror la urna: —Senyor, vaig dirli, la Judea, trista, d'ú 'l jon del esclavatje de la Roma. Bruns en los cors del oprimít linatje lo crit de feréstech que colla argollan, y un capdill sols, pera lograrho, manca, que, enarbolant los estandarts de guerra, á n' als estols judaychs portí á la lluyta. Tu ets aquest capdill. Judea t' ayma; quan tu passas, tothom los genolls flecta; lo crit de guerra llansa, y, fins las rocas guerrers se tornarán per tallá' ab furia urpas y béch de l'Aliga romana. ¡Y ell va respondrert!...

J. Ab mirada freda, com una estátua á que semblant proposa hagués jo fet, va dirme:—Ja sabs, Judas, que no es lo món regnat d' aquesta vida.— Y, embolcallantme en l' urch de són despreci, costa avall se 'n va anar ab Joan y Pere.

C. ¿Respón, donchs, sempre igual?

J. Sempre. Món mestre may lo capdill del vostre estol de guerra seray lo món.

C. ¡Qui sab! Pe 'l que vas dirli, pensa Jesús que tot l' esclat de gloria de sa grandesa, fóra veure palmas y rosers esfullats per hont fés via. Mes, si li dius, astut, que aquestas rosas tindrán per tronch lo ceptre de Judea; que 'ls crits de victor no'ls hi dará 'l poble, sino l' exercít qu'ell' triuntfant, comandi, y que, de flors la popular catifa, será la pell del tigre abigarrada per hont al soli dels Paraóns se puja, ja veurás com al punt vódrá sentirte, y atent t' escoltará, y vindrá á fer pacte, que, per molt que 's diu rey d' un altra vida, bé veig que l' or recull, y ab tu l' esmersas, ab tot y ser un Déu com Ell proclama.

J. No ho cregas, Jesús es un visionari; vot de pobresa ha fet, si té or, lo dóna; res necessita, y per aixó es deliri voler tentarlo pera grans empresas. Es un home de glas que res l' anima y la Judea necessita un home de foch, que l' oy li fassi llensá, espurmas, y ab ellas de Judá fansi l' incendi.

C. ¿Y aquest home hont es?

J. Quantas vegadas afanyosos volém una riquesa, y no veýen prop nostre, despreciantlo per negre, lo carbó que un brillant guarda, que 'n donaria una fortuna un príncep.

C. ¿Vols dir potser que tu...?

J. Sí; jo, l' apóstol més obscur de Jesús, jo que, tal volta, si la enveja que 'm té Jesús li dura, passaré al mont vinent sens rellén propi, só l' home que la patria necessita.

¡Oh! Sí. No ho dupten, no; á n' á mi doneume per enlayrar vostre estandar de guerra, y ja veuréo com en los cors despertó l' esclat potent de la vostra ira santa.

EL CRIMEN

DE LA

CALLE DE FUENCARRAL

UNO MENOS

Segun la lista que publicamos ayer, los 20 ó 21 periódicos madrileños co-participes en las glorias y responsabilidades de los cuatro ó cinco á quienes corresponde la iniciativa en la accion pública, habian quedado reducidos á nueve.

Pues bien, uno de estos nueve se ha dado de baja. Es El Popular, que dice á tal propósito lo siguiente:

«Hace tiempo venimos observando un absoluto retraimiento en cuanto se relaciona con el ejercicio de la accion pública en el ruidoso proceso de la calle de Fuencarral, y por respetos y consideracion de compañerismo, nada hemos querido decir en justificacion de nuestra conducta; pero habiendo sido aludido hoy por El Globo, como si tuviéramos participacion en dicho ejercicio, nos vemos obligados á definir nuestra situacion.

Cuando se trató de ejercitar la accion pública, acudimos de los primeros y ofrecimos nuestro apoyo á los demás periódicos, que nos honraron designándonos un puesto honroso entre los ejercitantes de la expresada accion pública, porque entendíamos y entendemos que dicha accion no tenia ni debia tener otro fin que el de ayudar al descubrimiento de la verdad y al castigo de los autores de tan sangriento crimen.

Despues hemos creído que los ejercitantes de la accion pública no se limitaban solamente á buscar la verdad, sino que, llevando más allá el ejercicio de la accion, se constituian en jueces y censores del juzgado que instrua las diligencias, y con el pretexto de la accion pública se hacian defensas y ataques á los sistemas de enjuiciar, y se pedian reformas de las leyes, que nosotros no pedamos aplaudir, y al mismo tiempo, lo confesamos con ingenuidad, los ataques dirigidos al poder judicial y las censuras que contra él se han hecho, no nos han parecido oportunas, porque entendemos que al poder judicial se le debe rodear de un respeto y de un prestigio grandísimo, y cuando se crea que un juez no cumple con su deber, en vez de atacar á la judi-

captura, lo que debe hacerse es castigar al juez, por- que está sujeto á castigo. Todo esto, y algunos dispendios que hemos dado á conocer por artículos sueltos respecto de la manera de ejercer dicha acción, nos ha obligado á tener que adoptar primero un absoluto retraimiento y después una completa separación de los periódicos que ejercitan la acción pública, haciéndolo así constar hoy para los efectos consiguientes. Quedan, pues, ocho.

DILIGENCIAS DE AYER

A las siete de la mañana se constituyó ayer el juzgado que amplía el sumario, tomando declaración á cinco cocheros del punto de la calle de San Bernardo esquina á la del Pez, los que ignoran en absoluto las personas que condujeron en sus respectivos carruajes el día 1.º de Julio pasado. Igualmente el dueño de la bollería de la calle Ancha no recuerda quién compró en su establecimiento, aunque convienen en un todo las señas dadas por Higinia Balaguer de dicho sujeto.

Elias Balaguer declaró que ha vivido en el piso tercero de la casa de la calle de Eguiluz, pero no tiene motivos para creer que su hermana lo supiera, pues en aquella época era su trato muy superficial. A las diez en punto se dieron por terminadas las diligencias para continuarlas por la tarde.

El defensor de Higinia, Sr. Galiana, ha solicitado que se practique un reconocimiento en los dos pisos de la casa de la calle de Eguiluz, y un careo entre el Pico y el Jaqueto con Dolores. Averiguar quién fué la mujer que estuvo en la cárcel á visitar la diciendo ser la portera de la casa que alquiló después de la de la calle de Eguiluz, reconocer los muebles que de allí se llevaron al depósito provincial y otras varias pruebas.

Respecto á Higinia, que celebra un careo con los cocheros del punto de la calle del Pez, y otro con el dueño de la bollería de la calle de San Bernardo. Higinia sigue bien en el Hospital, donde ha sido visitada por su defensor y varios periodistas.

DOLORES NIEGA

El juzgado se constituyó á las dos y media de la tarde en la Cárcel de mujeres. A la puerta se agolpaba la multitud, que engrosó considerablemente á la llegada del coche celular conduciendo al Cano y el Pico para ser careados con Dolores Avila.

Esta se presentó ante el tribunal serena y tranquila. No se nota en su aspecto grandes señas de abatimiento. Al oír las primeras preguntas se alteró, prorrumpiendo en improperios contra Higinia. El juez la exhortó á que se moderase y contestase con tranquilidad y sin exaltaciones á lo que fuere preguntada. Dolores manifestó que no habiendo tenido participación en el delito, mal podría haberle propuesto á nadie que le auxiliara en el crimen: que conoce al Cano y á Gregoria, amante de éste, por haber vivido éstos en una casa de la calle del Acuerdo frente á la que ocupaba la procesada; que no conoce al Pico ni á Vicente Jaqueto; que á quien conoce es á un hermano de éste, llamado Manuel; que no es exacto que yendo con Higinia ni con nadie por la calle de los Reyes el día 1.º de Julio encontraran al Fico ni á Jaqueto, y que, por lo tanto, no pudo proponerles el robo.

Respecto á lo declarado por doña Mercedes Losada, dijo Dolores que teniendo ella el cajón frente á la Cárcel-Modelo estuvo un día allí dicha señora, y entre otras cosas le manifestó que tenía un hijo preso, y que esto no se lo había confiado ni su criada, á lo cual le replicó la procesada que si no le merecía confianza su criada, por qué no la tomaba á ella en ese concepto.

También dijo Dolores que doña Mercedes Losada se había negado á dar informes favorables de la procesada para que ésta pudiera colocarse de sirviente. Al referirse al tiempo en que vivió en la calle del Acuerdo, recordó Dolores que en una ocasión la llamó el Cano desde una ventana de su casa; pero dijo que en aquella época no vivía Higinia con ella.

EN RUEDA DE PRESAS

Colocada Dolores Avila entre otras cuatro presas, entró primero el cambista Sr. Gil, y preguntado si conocía á alguna de las de la rueda, contestó negativamente. La operación se repitió otras dos veces, dando idéntico resultado. Lo propio ocurrió al camarero del Sótano H Manuel Cilleros, quien, con efecto, tiene las señas personales dadas por Higinia en su última declaración. La rueda se componía de seis presas, y en las tres veces Cilleros manifestó que ni conocía ni reconocía á ninguna de aquellas mujeres.

CAREOS

Terminadas las anteriores diligencias, fué llamado el Cano, que como decimos más arriba, aguardaba con su compañero el Pico dentro del coche celular las órdenes del juzgado. El Cano se ratificó en todos los extremos de su primera declaración, insistiendo en que Dolores é Higinia le propusieron un robo el día 1.º de Julio último.

Dolores negó rotundamente. El juez preguntó al Cano qué trajes llevaban Higinia y Dolores, y éste manifestó que la primera vestía falda negra y un gaban del mismo color, y Dolores un traje claro de color café, manton negro de crespon de seda con flecos y pañuelo blanco á la cabeza. El careo con el Pico dió igual resultado. El Pico se ratificó en lo de la proposición de un robo, hecha por Higinia y Dolores, y al describir los trajes de las procesadas coincidió en un todo con lo manifestado por el Cano.

Dolores negó con igual insistencia. HIGINIA DECLARA. Evacuadas las diligencias que quedan referidas, trasladóse el juzgado al Hospital con objeto de que Higinia ampliase su declaración. Constituido el juzgado en el despacho del director de dicho establecimiento benéfico, compareció Higinia acompañada por una celadora y escoltada por guardias civiles.

El objeto principal de esta inquisitoria era comprobar los trajes que llevaban las procesadas los días en que hablaron del robo con el Cano y el Pico. Higinia manifestó que por aquellos días Dolores usaba vestido de color café, adornado con terciopelo de igual color, manton de crespon de seda con flecos largos y pañuelo de seda, también blanco, en la cabeza; que ella vestía luto: falda de percal negro, cuerpo de punto del mismo color y pañuelo de seda negro á la cabeza.

También ha afirmado Higinia que Dolores Avila no entiende la letra manuscrita y si la de molde, y esto viene á comprobar la declaración de la segunda respecto á la carta que el tabernero le escribió manifestándole que todo estaba á buen recaudo (refiriéndose sin duda á las alhajas), porque ella había dicho á Higinia que la referida carta estaba escrita con caracteres parecidos á los de imprenta.

El Sr. Martínez Muñoz.—Desde la ventana de la casa de Dolores Avila en la calle del Acuerdo, puede hablarse con otra persona colocada en la ventana de la casa del Cano?

Higinia.—No puedo contestar á usted sobre ese punto. Sólo si he de decir que la ventana del cuarto de Dolores es muy pequeña, y está tan alta, que para asomarse á ella hay que subirse sobre una silla.

VARIAS NOTICIAS

Aunque el juzgado tiene efectivamente el propósito de terminar de hoy á mañana la sumaria instrucción suplementaria, posible es que nuevas diligencias pedidas por uno de los letrados hagan que los trabajos del juzgado duren algunos días más. Decimos esto, porque sabemos que el defensor de Vazquez Varela, Sr. Rojo Arias, presentó ayer un escrito pidiendo la comparecencia de varios testigos, casi todos empleados y reclusos del presidio de Alcalá, y cuyas declaraciones podrán ser de gran interés para el completo esclarecimiento del crimen.

LAS COLILLAS

Nuestro estimado colega El Dia ha encontrado en las noticias de un periódico de la acción popular este curioso dato: «Dolores Avila é Higinia Balaguer fuman; y fuman pitillos. Lo ha confesado Dolores misma al revistero del periódico insensato. Conste que copiamos literalmente: «Ya recuerdo algo. Me pidió un cigarrillo; se lo di y se lo fumó. Me dijo que estaba muy desahogada y si tendría inconveniente en acompañarla por las noches.»

Recordar nuestros lectores lo que dió que hablar el descubrimiento de aquellas cinco colillas en la casa del crimen varios días después de cometido, y cuando había entrado en la habitación de doña Luciana tanta gente? Insensato hubo—y siendo abogado no le han recogido el título—que vio la cosa tan clara, que decía muy orondo: «Pero, señor, ¿qué duda cabe? ¿Para qué se calienta la cabeza la justicia histórica? ¿No son cinco colillas? Pues evidente... evidente: 1, Millan; 2, Varela; 3, Medero; 4, Lossa, y 5, Avelino Gallego.»

¿Qué dirá ahora este buen insensato cuando lea que Higinia y Dolores son dos buenas fumadoras? Sin embargo, hay una dificultad terrible: sobran tres colillas. A menos que no repitieran, y una de ellas dos veces. (No se olvide que lo anterior está escrito en insensato.)

DILIGENCIAS DE HOY

Entre ellas figurará, según dice La Correspondencia de España, la declaración del director de El Liberal, D. Mariano Arauz, acerca de las alhajas que, según D. Cándido Rodríguez, tenía en su poder, y creía que fueron pertenecientes á doña Luciana Borcino.

SECCION DE NOTICIAS

«EL GLOBO» EN SEMANA SANTA

Mañana emprenderemos, según costumbre antigua de El Globo, la imparcial y moderada crítica de los sermones que en estos solemnes días sirvan de edificación y enseñanza al público madrileño. Coincidiendo con tal tarea, y rindiendo al arte y á la religión el mismo tributo, publicaremos los siguientes grabados: Miércoles: El evangelista San Mateo; copia del cuadro famoso de Rosales. Jueves: El Predimiento; copia del hermoso cuadro de Van Dyck, existente en nuestro Museo del Prado. Viernes: Mater Dolorosa; dibujo tomado de la bellísima estatua de A. Querol. Sábado: Noli me tangere; copia del cuadro de Correggio, perteneciente también al Museo del Prado.

DIPUTACION PROVINCIAL

A las dos y media comenzó ayer la sesion, bajo la presidencia del Sr. La Presilla. Púsose á discusión el proyecto de presupuesto ordinario para el año económico de 1889-90. A propuesta del Sr. Fernandez Gomez, se acordó que no hubiese discusión sobre la totalidad, y entróse inmediatamente en la de capitulos. El Sr. La Presilla renunció á las 25.000 pesetas que le corresponden por gastos de representación, cediéndolas á favor de los establecimientos de Beneficencia. El Sr. Moral presentó una proposición para que la comision acordé dirigirse á los Cuerpos Colegisladores solicitando una reorganizacion de las Diputaciones provinciales.

En el Ayuntamiento se reunió ayer la junta municipal para aprobar algunos expedientes que se discutieron en la sesion del miércoles último. Para reemplazar á D. Argimiro Blay ha sido nombrado inspector jefe de vigilancia del distrito de la Audiencia el que lo era de primera clase D. Guillermo Garcia Hidalgo; y para cubrir la vacante de este señor, D. Julio Dominguez.

Parece que han terminado ya las investigaciones referentes al censo que el juzgado de instrucción del Oeste estaba practicando en el Ayuntamiento. Según dicen varios periódicos, han sido enviados al Sr. Peral, en carta certificada, créditos por valor de 20.000 libras esterlinas para fomentar el invento del submarino. El generoso protector es D. Carlos Casado, residente en la República Argentina.

Celebraremos que el hecho sea cierto. La conferencia dada anteanoche en el Fomento de las Artes por el Sr. D. José V. Perez Martinez fué un extremo notable. El distinguido escritor, disertando sobre la Pintura española, la estudió desde los albores de la escuela castellana, á mediados del siglo XV, hasta nuestro tiempo, deteniéndose principalmente en el estudio de los grandes maestros que florecieron en la época de los tres Felipe.

El Sr. Perez Martinez obtuvo muchos aplausos, cosa que no sorprenderá á los que conocen su verdadera valía, mal oculta por una excesiva modestia. Se anuncia la construcción de un nuevo teatro en el solar que ocupa la casa núm. 3 de la calle de San Agustín.

Dice El Siglo Médico que siguen dominando los catarros de la primera porcion del aparato respiratorio, los reumatismos y neuralgias de todas formas, las manifestaciones cutáneas de las diátesis, el sarampion y la angina diftérica. La mortalidad ha disminuido. DON EDUARDO BENOT, ACADEMICO

Por esta vez la Academia Española no sufrirá los rigores de la critica por la eleccion del nuevo academico, cuyo ingreso se verificó anteaer. D. Eduardo Benot es uno de los hombres que, si han alcanzado puestos distinguidos, ha sido mereced á su constante laboriosidad y estudio. Desde muy jóven se dedicó al profesorado, y escribió notables métodos para la enseñanza de los idiomas extranjeros. Mas tarde fué redactor, y luego director de La Igualdad, dando á este periódico el carácter de la prensa moderna. Desde allí obtuvo el premio á sus merecimientos

al ser elegido ministro de Fomento de la República; pero los azares de la época le hicieron abandonar bien pronto tan merecido puesto, donde seguramente hubiera dejado muestras evidentes de su capacidad. Protestó enérgicamente del golpe de Estado del 3 de Enero, y desde entonces se retiró á la vida privada, consagrándose al estudio y al trabajo. Al reaparecer hoy para ocupar el sillón vacante de la Academia Española, tan merecido por su profundo conocimiento del idioma castellano, le enviarnos nuestra sincera felicitacion y nuestro modesto aplauso á la Academia por su acertada eleccion.

SUCESOS DE AYER

En la ronda de Segovia, núm. 10, domicilio de una mujer llamada Concepcion Ortiz, fué herida ésta por su marido Pedro Saez, de quien se hallaba separada.

En grave estado fué conducida al hospital, y el agresor al juzgado de guardia. —En la glorieta del puente de Toledo se promovió anoche una acalorada disputa entre cuatro individuos, y salieron á relucir las navajas, y al poco rato salieron á relucir las guardias de Seguridad, que condujeron á dos de los contendientes á la casa de socorro y los otros dos á la prevención del distrito.

TELEGRAMAS OFICIALES

Anoche se recibieron en el ministerio de la Gobernacion los siguientes: Jaen.—Gobernador civil al ministro.—Segun me manifiesta el jefe de la línea de la Guardia civil de Villanueva del Arzobispo, el día 11 del corriente, á las siete de su noche, tuvo noticias de que en el puente de la Pasadilla se había cometido un asesinato. Debido al celo desplegado por un sargento de aquella compañía, un cabo segundo y un guardia, pudo ser capturado el autor del crimen y entregado convicto y confeso á los tribunales.

Zamora.—Segun me comunica el comandante del puesto de la Guardia civil de Toro, en la mañana de ayer fué arrollado por la máquina del tran-correo de Medina del Campo á esta ciudad un niño de 12 años, que resultó con ambas piernas separadas del cuerpo y en estado gravísimo. Lérida.—En la carretera del término municipal de Lases ha sido encontrado el cadáver de un carretero, natural de Fraga, y que se supone que al subir ó bajar del carro que guiaba fué arrollado por una rueda, que le pasó por la mitad del cuerpo. Cáceres.—Segun me participa el jefe de la estacion de Navalnoral, ha quedado la via libre en el kilómetro 227, volviendo á circular los trenes sin dificultad ni riesgos. No han ocurrido desgracias personales.

CONSEJO DE MINISTROS

Duró unas tres horas, y al separarse los ministros manifestaron que no habían creído necesario extender la nota de costumbre, porque todo él se había dedicado al examen del presupuesto de Gracia y Justicia y un poco del de Marina. No podíamos darnos por satisfechos y dímonos á procurarnos mayores informes. De ellos resulta que se aprobaron en principio las bases propuestas por el ministro de Gracia y Justicia para realizar las economías pedidas en el presupuesto de su departamento. El Sr. Canalejas había ya indicado que no había otro remedio que el de acudir á la supresion de Audiencias de lo criminal. Para esto había necesidad de optar por uno de estos dos criterios. Dejar todas las establecidas en las capitales de provincia, suprimiendo todas las restantes; ó atenerse al más racional y justificado de dejar subsistentes las que, con arreglo á las estadísticas formadas, aparecen como más necesarias por el mayor número de causas despachadas.

Este último fué el criterio que prevaleció en las decisiones del Consejo, y con arreglo á él fué facultado el Sr. Canalejas para suprimir hasta veinte Audiencias de lo criminal, y variar la residencia de algunas de ellas, segun aconsejen las conveniencias del mejor servicio. El presupuesto de Gobernacion, aprobado ya en principio en uno de los anteriores consejos, fué nuevamente visado á propuesta del ministro del ramo, para señalar algunas mayores economías de las indicadas en un principio. En el presupuesto del ministerio de Marina se hizo un avance, sin conseguir arrancar al general Rodriguez Arias una cifra exacta ni aun aproximada de las economías que prepara. Encerróse en una absoluta reserva diciendo que deseaba no anticipar cálculos que todavía no tiene hechos á estas alturas; para evitar errores graves.

Pero el señor ministro de Marina no había guardado esta misma reserva con otras personas que no eran sus compañeros de gabinete; pues antes de reunirse el consejo sabíamos todos los que perseguimos estas cosas, que había calificado de dislate la noticia de que iba á hacer economías en su departamento por cinco millones de pesetas.—Si llegan á dos será mucho dar—había dicho. Ello es que sus honorables colegas, deseando llevarle á terreno práctico, pusieron á examinar el presupuesto parcial de lo que cuesta la infantería de marina, y encontraron en él tales gastos injustificados, larguezas y despilfarros tan poco en armonía con la utilidad de la fuerza y con la penuria del país, que no pudieron por menos de pedirle al ministro que los corrija.

Y como medio de obligarle más, se tomó el acuerdo de que al consejo que celebrarán los ministros mañana por la noche lleva cada cual el presupuesto de su departamento, ya ultimado, para hacer de él entrega al de Hacienda. Todo hace, pues, creer que el día mañana será un consejo magno por su duracion, pues queda aun mucho por discutir. A propuesta del ministro de Fomento, se acordó adjudicar el arriendo del teatro de la Opera al señor conde de Michelena, como firmante de la proposición más ventajosa presentada al concurso.

De los debates y peripetias habidas ayer en el Senado, se habló un poco para felicitar al Sr. Sagasta por su habilidad antes de la sesion y el tacto que puso á su discurso. Ayer pasó á mejor vida el ex-ministro de Justicia y de Hacienda Sr. D. Justo Pelayo Ouesta. Su claro entendimiento, su mucha ilustracion, y la gran rectitud con que siempre procedió en todos sus actos como hombre público, le habían granjeado gran consideracion y respeto de todos.

No es exacto, segun nuestros informes, que el señor ministro de Fomento haya pensado ni llevado á consejo de ministros nada que se relacione con un empréstito de muchos millones de pesetas con destino á obras públicas. Podemos asegurarlo. Antes de comenzar la sesion del Senado se reunieron las secciones con objeto de elegir la comision encargada de dictaminar acerca del proyecto de ley aplazando las elecciones municipales. Los individuos de la comision, cuyos nombres damos en otro lugar, se reunieron ayer mismo, emitiendo dictámen favorable al proyecto, que fué declarado urgente y comenzará á discutirse hoy. El Sr. Malqueret hará algunas observaciones al proyecto que ya ayer anunció en su seccion.

Copiamos de El Correo de Valencia: «En un centro facultativo hemos oido ponderar con vivo entusiasmo las Píldoras antisépticas del Dr. Audet para la curacion de los tísicos. Decían muy oportunamente que la única enfermedad que admitía, sin reproche científico el específico, era la tuberculosis, ya que la causa es única, el tubérculo ó la neoplasmia, innata ó líquida; siempre la depresion nutria por excesos; los mismos síntomas; cebándose preferentemente entre la juventud. El remedio, pues, puede ser siempre el mismo, siendo raros los casos en que son necesarios los modificadores terapéuticos. Añádase que el folleto del Dr. Monton que han recibido los médicos, titulado Antisepsia de la tuberculosis pulmonar, laureado de la facultad de París, es la confirmacion del tratamiento de la tisis propuesta por el profesor Audet de Barcelona, á cuyo lado se van colocando los profesores médicos españoles amantes de las patrias iniciativas.

A otros médicos hemos oido decir que las Antisépticas Audet son á la tuberculosis lo que la quinaína al paludismo.»

GACETA OFICIAL

DE HOY

PRESIDENCIA.—Decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Santander y el juez de instruccion de Ramales.

FOMENTO.—Decreto desestimando un recurso de alzada interpuesto por Miguel Esteller y otros vecinos de Benicarló contra una resolucion del gobernador civil de Castellon relativa á la ocupacion de varias fincas para el camino-paseo de aquella villa á la estacion del ferro-carriil de Almansa á Valencia y Tarragona.

Otro nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Ternel á D. Casimiro Cabañero y Magallon.

DIMES Y DIRETES

¡Qué bien vamos á estar! En esta misma calle donde tienen ustedes su casa y amigos á quien mandar, van á construir un teatro.

¡Bien venido sea! Dicen que el tal teatro sustituirá al de Variedades.

¡Me permiten ustedes que lo dude? Y por otra parte. No sería mejor hacer los autores y los actores antes que el teatro. ¿O es que extendemos el comercio de las traducciones del francés?

Ay ¡Dios mio!

¡Qué tiempos tan atroces! En Barcelona se ha formado un consejo de guerra para juzgar á un capellan. El delito en que ha incurrido es el de abandono de servicio. Vamos, no me explico eso de que los ministros de Dios anden entre bayonetas.

El perfume más apreciado por su persistencia y delicado aroma, y el más económico de cuantos hoy se usan en la higiene de los tocadores es el Agua de Colonia de Orive. Para el baño y pañuelo es inapreciable. Suaviza y refresca la piel, da tono y energía á los músculos y embalsama el cuerpo mejor que los más recomendados sahumerios orientales. Es, sin embargo, el Agua de Colonia más barata que se conoce. Exíjase la marca de fábrica.

Para curar por sí mismo

Las enfermedades nerviosas, asma, parálisis, ataxias, gota, reumatismo, impotencia, neurosis y neuralgia, obesidad, constipacion, sordera, etc., sin remedio interno, consultad por correspondencia á los eminentes doctores especialistas del Instituto Galvanodérmico Bréveté, 8, rue Tronchet, Paris, ó pedid al Sr. Director el folleto explicativo que os envia gratis. Los enfermos que pueden ir al Instituto curados allí seguramente sin temor de equivocarse.

Grajeas Saez Curan las irritaciones, blenorragia, estrecheces, catarros y todos los flujos de las vias urinarias. 12 rs. el frasco. Dr. M. Miquel, Arenal, 2, y principales farmacias.

EL BANCO GENERAL DE MADRID se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, Paris y demás plazas.

Padecimientos de estómago, gastralgia, acedia, vómitos, etc., se curan con los Polvos Eupépticos, fórmula del Dr. D. Rafael Martinez Molina. Caja 16 reales. Farmacia, Garcerá, Príncipe, 13.

Pastillas Bonald. Lo más eficaz que se conoce para las enfermedades de la boca y garganta. Farmacia, Gorguera, 17 y boticas de España.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA DE AYER

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ANTR., AYER, ALZ, BAJ. Rows include 4 per 100 al contado, fin de mes, pequeños, exterior, amortizable, etc.

BOLSA

Madrid: cea ad. 00.00. En 00.00, próximo 0'00. Barcelona: inter or 78'07, exterior 78'27. Paris, 76.00. Londres 75.46.

BOLSA DE PARÍS Y LONDRES

PARIS 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 per 100 exterior español 75.81, 3 per 100 francés 80.80. LONDRES 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 per 100 exterior español, 75.25. PARIS 15.—Bolsa: fondos franceses 3 per 100, 86.55, 4 1/2 per 100, 105.49.—Fondos españoles, 4 per 100 exterior 75.80.—Obligaciones de Cuba, 511.00.—Consolidados ingleses, 98 9/16.—Ultima hora, 4 per 100 exterior español, 75.29(32). LONDRES 15.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 per 100 exterior español, 75.12.

TIP. DE EL GLOBO, á CARGO DE J. SALGADO DE TRIGO San Agustín, núm. 2

SANTO DEL DIA
San Toribio.
ESPECTACULOS
LARA—2 (2-F.3. de ab-8. serie—T. 3. impar.—El cuarto de landeras.—Un crimen misterioso.—Los Hugonotes.—Segundo acto.
ESLAVA—2 (4—La libertad de castañanza.—Ni en bromas.—Boulangier.—A Roma por todo.

EL PADRE
JUAN DE MARIANA
y las escuelas liberales
Estudio comparativo por el P. Francisco de Paula Garzon de la Compañia de Jesus.
Acaba de ponerse a la venta esta obra, cuya oportunidad y oportunidad es notoria pues en ella reivindica para la pureza de la fe, la filosofia cristiana y la politica catolica al principio de nuestros historiadores, uno de los escritores más profundos y universales que España ha producido, y cuyo nombre glorioso ha calumniado la impiedad revolucionaria, pretendiendo hacerse suyo. Forma un elegante volumen de cerca de 700 páginas al precio de CINCO PESETAS cada ejemplar.
Se halla de venta en la Administracion de la Biblioteca de la ciencia cristiana, calle de la Boissie, núm. 10, principal, donde se hacen los pedidos y en las principales librerías de España.

LA PILARICA
Don Ramon de la Cruz, 19 Madrid.
El público encontrará en los ultramarinos de esta corte, en cajas de un kilo, Judías verdes, finas y de la Granja, co flor, espárragos, alcachofas, guisantes y tomates.

A VESTIRSE
BIEN Y BARATO vayan a la GRAN SASTRERIA DE ESCUDERO
15, PLAZA DEL ANGEL, 15 (Frente a Espoz y Mina.)

Dr. Goñi, especialista en las vías urinarias y matriz. Montero, 11.

ETIQUETAS
ACUÑADAS EN RELIEVE
MUESTRAS GRATIS Y FRANCO
RODOLFO MARCUS
Barco, 9.—Madrid

Reguaflores, un metro alto, máquina fina, de quince días cuerda y campana, cajas elegantes, desde 32 pesetas. Un año garantía.
Manufacturas norte-americanas, Fuencarral 25

THE FUNERAL
EMPRESA FUNERARIA
ALCALA, 60.—TELÉFONO 301
FABRICA, ALMACENES Y COCHERAS
FUENCARRAL, 137.—TELÉFONO 2.157
Unica fábrica de féretros arcos de hierro galvanizado, con 12 privilegios en diferentes naciones.
Estos féretros constituyen el último perfeccionamiento en la inhumacion de cadáveres, pues es sabido, y ha tenido ocasion de observarse en todas las exhumaciones hechas hasta el dia, que la humedad de las sepulturas ataca, pica y destruye el zinc y la madera, que eran los materiales empleados hasta hoy en la construcción de féretros, dejando sin protección y en forma poco respetuosa los restos de nuestros más queridos seres.
Nuestro procedimiento lo recomienda la higiene y el progreso, a la vez que la economía, pues su empleo se ha colocado al alcance de todas las fortunas. Así se explica su generalización en toda España y América, pues entre otros puntos hemos servido ya pedidos a los comerciantes Sres. D. Ramon Gullet en la Habana, a D. Rudesindo Adorno en Zaragoza, a D. Manuel Martin en Granada, a D. Godofredo Vidal en Albacete, a D. Pedro Perez y Compañia en Calatayud, a los señores Moreno hermanos en Hellin, a D. Benito San Roman en Toledo, Sres. Calvo y Compañia en Arganda, a D. Santiago Gonzalez en Cáceres, a D. Basilio Martinez y Compañia y D. Trinidad Luna en Cuenca, a don Manuel de Andrés en Almería, a D. Francisco J. Corral en Linares, y a diferentes particulares en Lorca, Dieza, Guadalupe, Leon, Daimiel, etc. etc.
En Madrid, además de la empresa THE FUNERAL, están autorizados hasta hoy para vender los féretros arcos de hierro galvanizado, las siguientes empresas:
V. Nueda, Silva, 43. Pompa Fanebre, Corredora, 35. J. Torregrosa, Magdalena, 22. I. Martinez, Concepcion Jeronima 4. Nicolás Brajos, Almirante, 3. A. Peña, Santo Tomás, 4. E. Sierra, Toledo, 54. J. Tari, Lavapiés, 50. L. de A., Toledo, 113. D. Rodriguez, Fuencarral, 97. A. Puerta, Leganitos, 54. A. Alcaraz, Embajadores, 20. J. Blanco, Humilladero, 23. J. Martin, Santa Engracia, 44. B. Suria, Cava Baja, 42. M. Warañon Santa Isabel, 45. F. Alvarez, Olivar, 45. F. Fortecha, Fúcar, 6. J. Medina, Serrano, 83. R. Aillon, Huertas, 81.
Se perseguirá ante la ley al que imite o falsifique estos féretros, pues solo son legítimos los que llevan la marca depositada.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID
SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio social, 15, place Vendome, Paris.
Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que debe tener lugar el jueves 19 del actual, a las tres y media de la tarde en el domicilio social, 15, plaza Vendome, Paris.

ORDEN DEL DIA
1. Memoria del Consejo de Administracion y de los Comisarios sobre las operaciones del ejercicio de 1888.
2. Aprobacion de las cuentas del ejercicio de 1888.
3. Fijacion del dividendo.
4. Nominamiento de los comisarios.
Con arreglo al art. 24 de los Estatutos, todo accionista propietario de diez acciones, puede asistir a la asamblea. Las acciones deben depositarse quince dias por lo menos antes de las juntas, esto es, el 2 del actual a más tardar.
En Paris, en la Société de Credit Mobilier, 15 plaza Vendome y
En Madrid en el Banco general de Madrid, Alcalá 49.
El Consejo de Administracion.

TÓNICO-ORIENTAL
Limpia, Perfuma, Aumenta, conserva y Hermosa
EL CABELLO
De venta en todas las farmacias y perfumarias de la Peninsula.
Sres. Vicente Ferrer y Compañia.—Barcelona.

LA MAQUINARIA INGLESA
PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID
Especialidad en máquinas de vapor y accesorios para las mismas. Prensas, bombas, tubos de hierro, mangas de goma y de lona, correas, etc.
La correspondencia al director, Jaime Bache

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA
Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los RESPIRADOS Y LA TOS si no se cuidan, pueden degenerar en LA BRONQUITIS, ASMA, BRONQUITIS PULMONARIA, O TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER. Las enfermedades médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en casa Melchor Garcia, Capellanes, 1, duplicado.—Hijos de Ulzurrun y en todas las farmacias y droguerías.

Camas de Lujo
Camas Inglesas
Camas del pais
Colchones Muelles
Silleria Tapizada
Silleria de Viena
Muebles todas clases
PLAZA STA ANA Nº 1.
Precios economicos

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE
Empleado con gran éxito desde hace ya más de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hipodresia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.
GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ
DE LACTATO DE HIERRO
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.
ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.
Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES.

Enfermedades del Pecho
JARABE de HIPOFOSFITO de CAL
de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en PARIS
Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón, cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros los más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incesantes de tos que desesperan a los enfermos. Bajo su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud.
PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Inyección de Grimault y Cia al Mático
Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la hemorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inyección que no contiene sino huellas de las sales astragales que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.
Depósito en PARIS: GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne

GRAN MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA
PIDASE EN TODOS LOS CAFES Y ULTRAMARINOS
Premiado en cuantas Exposiciones ha concurrido, y analizado por diferentes laboratorios ha obtenido los mejores certificados el

ANIS DEL LINCE
que se somete a nuevos analisis, para lo cual facilitan muestras el fabricante, Vuda de D. Manuel Ferrán, Barcelona y sus representantes en esta, Salvador y Pons, Plaza de San Miguel 8, teléfono 24.00.
RADICALMENTE SE CURAN LAS CALENTURAS DE CUALQUIER TIPO QUE SEAN CON LAS PÍLDORAS ANTITIPIAS DEL DOCTOR SANCHEZ CABEZUDO
Despacho al por mayor (gran descuento)—Melchor Garcia, Capellanes, 1 duplicado Madrid.
Despacho general en las farmacias 6 pesetas caja.—3 id. media.

OBRA NUEVA
Instituciones de Derecho Civil, escritas en armonia con el nuevo Código, por D. Francisco Belis y D. Antonio Barbón, abogados del ilustre Colegio de Madrid y de la Asesoría del Banco de España.
La utilidad de este libro es tan notoria como su oportunidad, pues viene a llenar una necesidad nacida con la promulgacion del nuevo Código, no sólo en las clases de Derecho, sino tambien en el bufete de toda persona ilustrada.
Se halla de venta en las principales librerías al precio de 7 pesetas. Los pedidos al editor, D. Antonio Quilez, calle de la Boies, 10, principal.

1209 NEURALGIAS
Píldoras del Doctor Moussette
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido a todos los demás remedios.
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.
Extiense las Verdaderas Píldoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.
PARIS — CASA CLIN Y CIA — PARIS

MEMORIAS DE UN EMPLEADO
POR L. REYBAUD
—Quiere usted más detalles aun, señora? Lo mismo da puesto que usted lo desea. Seis meses con el primo Simon. Ya ve usted que no estoy del todo mal enterado.
—¿Algo más?—me dijo sin dejar de mirarme fijamente con sus hermosos ojos.
—¿Y le parece a usted poco, señora? ¡Seis meses! La mirada que me echó al terminar la frase no se borrará nunca de mi memoria mientras viva. Díjome algunos pasos por la habitacion; despues volviendo hacia donde yo estaba, me dirigió estas palabras:
—Caballero, me da usted lástima. Esto era intolerable; comprendió así, y volvió a tomar la palabra antes que yo estallara.
—Escúcheme usted, Eduardo—me dijo;—hablemos seriamente; sin confianza, no hay matrimonio posible. Si tenemos que seguir viviendo así, usted siempre furioso, yo victima de sus sospechas, más vale que desde luego nos separemos. De este modo, al menos, seré siempre su amiga; de lo contrario, creo que llegará a odiarle.
Su voz habíase dulcificado al decir esas palabras de una manera indecible, tanto que ya no parecía ser la de la misma persona que antes. En su rostro habíase operado tambien igual trasformacion.

La expresion era más cariñosa. Ante semejante metamorfosis, mi resolución empezó a flaquear. Ya lo he dicho; el perder a Marieta era para mí el mayor de los suplicios. ¿Y era ella la que me amenazaba la primera con él? ¿Y yo era el que me amilanaaba? Como ofendido, podía imponer mi voluntad, y sentíame, sin embargo, dispuesto a acatar la suya. Debilidad del corazón humano, que nadie es capaz de poder explicar. Cedi, sí, no me avergüenzo el decirlo; me arrojé ante el ídolo de toda mi vida. Se resistió, redoblé mis ruegos. Tuve que pedir perdón por mi natural disgusto; asumir la responsabilidad de culpas imaginarias y olvidar verdaderos motivos de queja. Aquel día, en que debí recobrar mi autoridad, la perdí por completo; mi derrota fué completa é irreparable.
Sin embargo, Marieta me reservaba una sorpresa, una alegría inesperada. Cuando me mostré sumiso y humillado, me dijo con encantadora sonrisa:
—Puesto que has cedido, Eduardo, yo tambien debo ceder en algo. Desde hoy no volveré más a Arpañon.
Esas palabras me colmaron de alegría; despues de haberme humillado mi mujer me volvió a ensalzar, concediéndome despues de mi derrota lo que yo precisamente habiera exigido de ella si hubiese tenido la suerte de salir triunfante de la lucha.
XXXVII
¡Algunos años más!
Estudiando la economía del cuerpo humano, se observa un hecho que se produce constantemente, y es que despues de las grandes crisis viene siempre un periodo de calma. Despues de haber vencido el mal, la naturaleza se reposa de ese esfuerzo y goza de las consecuencias de su triunfo. Se espacian entonces por los miembros nueva savia y vigor; los elementos de destruccion vense reemplazados por elementos de vida, y un sentimiento de bienestar sigue a las violentas sacudidas que sufrió el organismo.
En el orden moral reproducese el mismo fenómeno; las crisis del corazón en nada difieren de las del cuerpo. Hay periodos de anonadamiento en los

que el alma pierde hasta la conciencia de sus dolores; horribles trastornos en los que a veces su resorte se afloja ó se rompe. Si se restablece, sin embargo, el equilibrio en provecho de los sentimientos nobles, declárase en ese mismo instante una reaccion saludable. Las pasiones se purifican, los móviles se elevan, y allí donde reinaba la duda y la amargura, nacen como por encanto la confianza y el reposo.
Fué lo que me pasó a mí. Verdad es que Marieta me trataba como a un enfermo cuyo estado requiera muchos cuidados. Desde que me declaró vencido no me daba el menor motivo de queja. Además estaba tranquilo; la vida de los celosos tiene esas alternativas. Se asaltan con la misma facilidad que se tranquilizan; olvidan fácilmente las cosas más graves para no fiarse más que en las pequeñas é insignificantes. Cuando creen ver más es cuando generalmente ven menos. Marieta cumplió lealmente su palabra. No sólo no llegó a ir a Arpañon, sino que sus primos dejaron poco a poco de venir a verlos. Milagro era si venia Anita de Pascuas a Ramos a dar un abrazo muy apretado a mi mujer, y a dejarle un par de capones cebados en casa del tío Marechal, en prueba de cariño.
La historia de la gente feliz tiene poco que contar; así es que pasaré por alto algunos años para no pecar de prolijo. Nuestra casa estaba preciosa, Marieta complacíase en adornarla cada día más. Teníamos un pequeño núcleo de amigos; esa sociedad nos bastaba. A un nuevo semblante me causaba siempre cierto malestar. Marieta lo sabía, y se conformaba. A fuerza de ruegos pudo decidir a Dionisia a abandonar su casa de la calle de los Molinos. Teníamos los Bernard de vecinos; vivíamos casi reunidos. Federico venia de vez en cuando a divertimos, y Saint-Leon mostrábase siempre tan asiduo y tan mitológico. En cuanto a Grandchamp, no gozaba más que estando cerca de su hija, y pasaba a su lado todo el tiempo de que podía disponer. Estaba más orgulloso que yo de lo que él llamaba la victoria de Arpañon.
Por otra parte, mi posición en la oficina seguia siendo siempre buena; es cierto que no habia vuelto a ascender; pero esa parada era natural despues de lo de prisa que anduve en un principio. Me resigné con mi suerte como cosa justa y prevista; íaba al tiempo y a mis servicios el llegar a ocupar un cargo más elevado. Sin embargo, a mi lado, casi a mi puerta, habia un hombre que no compartia mi resignacion, interesándose porque adelantara en mi carrera administrativa más que yo mismo. Era mi ordenanza, un tal Antonio. Este subordinado me tenia un afecto que yo no acertaba a explicarme. A cada instante entraba a saber si queria yo algo, si necesitaba de sus servicios.
Antonio estaba disgustado con lo que pasaba. Encaraba que la administracion no me recompensaba mis servicios como era debido, y lo más chusco del caso, era que manifestaba su opinion a todo el que queria oírle. El día que me subieron el sueldo, Antonio se mostró aun más satisfecho que yo; en la vida he visto un criado identificarse de tal suerte con los intereses de su amo. Me queria de una manera entrañable; no permitia que ninguno de sus compañeros entrara en mi despacho ó se mezclara en mis asuntos. Además Antonio era casi de la familia. Marieta lo utilizaba para los recados, y cuando teníamos algunos convidados, era él el encargado de poner y de servir la mesa.
Un día, sin embargo, al llegar a la oficina, no vi a Antonio; era la primera vez que estaba ausente. Se necesitaba que hubiese ocurrido algo de extraordinario. Le creia enfermo, cuando le vi entrar con la prisa de un hombre que ha faltado a su deber.
—Dispense usted, señor; dispense usted—me dijo, —no creí llegar tan tarde.
Y se acercó a la chimenea para arreglarla y encenderla. Mientras se dedicaba a ello, noté una gasa en el sombrero y creí haber adivinado la causa de aquel retraso.
—¿Has perdido algun pariente?—le dije.
—¿Un pariente?—replicóme él con acento contristado;—no, señor; no era un pariente, ¡algo más!
—¿Quién era, pues?
—Un bienhechor, caballero; un hombre en cuya casa serví diez años.
—¿Y por qué te fuistes de su casa, Antonio?
—Necesitaba vivir la mitad del año en el campo, y no pude acostumbrarme, caballero.
—¿Y cómo se llamaba tu antiguo amo, ¿se podría saber?
—El marqués de Hautefeuille, señor; un caballero dignísimo. ¡Qué bueno ha sido para nosotros!